

Guayaquil, Febrero 5 del 2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEVEN EAGLES CONSTRUCTIONS SEVEGALES S.A**

En Guayaquil, a los CINCO días del mes de FEBRERO del dos mil VEINTE, en GUAYAQUIL, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SEVEN EAGLES CONSTRUCTIONS SEVEGALES S.A , a saber: 1.- GARCIA NARANJO CESAR ALONSO, por sus propios derechos, propietario de 400.0000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- PINOS GARCIA WILFORD ALBERTO, por sus propios derechos propietaria de 400.0000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor PINOS GARCIA WILFORD ALBERTO, y actúa como Secretaria el titular señora, PINOS GARCIA WILFORD ALBERTO conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEVEN EAGLES CONSTRUCTIONS SEVEGALES S. A. Convocase a todos los accionistas de la compañía SEVEN EAGLES CONSTRUCTIONS SEVEGALES, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 05 de FEBRERO del 2020 a las 15:30 PM, en el local ubicado en KENNEDY NORTE MZ 502 SOL 27-28 a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, KENNEDY NORTE MZ 502 SOL 27-28 se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 5 DE FEBRERO del 2020.- PINOS GARCIA WILFORD ALBERTO.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora PINOS GARCIA WILFORD ALBERTO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

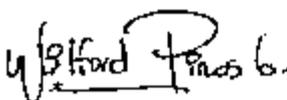
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. PINOS GARCIA WILFORD ALBERTO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Sr. Abg. Darwin Ivan Becerra Guamíngo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Ing. 
PINOS GARCIA WILFORD ALBERTO
C.I. 0926297045